

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN ENCARGADO DE RESOLVER LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, PARA CUBRIR UN PUESTO DE JEFE/A DE SECCIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, HIGIENE EN EL TRABAJO, ERGONOMÍA Y PSICOLOGÍA APLICADA Y MEDIO AMBIENTE, POR EL SISTEMA GENERAL DE OPOSICIÓN LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE MARZO DE 2026.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Especial Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad Autónoma de Madrid.

HA ACORDADO

Primero. - Publicar el cuadernillo con las preguntas tipo test correspondiente al primer examen teórico del proceso selectivo, celebrado el día 8 de julio de 2026 y la plantilla con las respuestas correctas.

Segundo. - Abrir un plazo de **DOS** días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones.

Para la formulación de alegaciones debe rellenar el **formulario electrónico de presentación alegaciones**, dentro del expediente iniciado por la persona interesada para este procedimiento, en la Sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

LA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Ana Isabel Caro Muñoz

Marina Medina Reyman